

prohibiendo a qualquiera otro lo  
que como no sea con el título  
Competente y que se le libre testi-  
monio de subroplinto con devo-  
ción de dho título Original del  
que quede copia en este Archivo.  
Y el otro de P.<sup>o</sup> Rufino Beltrán  
Artífice Platero, y fiel Contraste  
de esta Ciudad en que hace Relación  
de tal feo quando se le hizo por este  
Ayuntamiento con la calidad  
de haber de obtener P.<sup>o</sup> Apro-  
vacion de la Suprema Junta de  
Comercio de Moneda, y Minas  
manifiesta Recurso para un  
tamente encajador y que se ha  
Expedido dho Competente al  
por Corredor Interino de esta  
Ciudad como al V.<sup>o</sup> Intendente  
Grab de la Capital de Murcia  
preventiva de que en el termino  
no de dos meses contables desde  
que se le ante el Gorden de esta  
Jurisdiccion y abrieren talo  
municacion se presente en d  
que esta Ciudad a su examen de

